

	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE DE CONTROL INTERNO		
	INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO	R-01EI VERSION 1	

INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO I TRIMESTRE DE 2023

1. INTRODUCCIÓN

Con el fin de dar cumplimiento a la normatividad legal vigente, en materia de austeridad y eficiencia en el gasto público, la Oficina de Control Interno del Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte de Cúcuta IMRD, presenta el informe de “Austeridad y Eficiencia del Gasto Público” correspondiente al primer trimestre de la vigencia 2023 comparado con el mismo periodo de la vigencia 2022, el cual muestra el comportamiento de los gastos sometidos a la política de austeridad.

Dentro del informe se verifican los gastos relacionados con la administración de personal y prestación de servicios y gastos generales como servicios públicos.

2. OBJETIVOS

- Verificar el cumplimiento de las normas vigentes en materia de austeridad y eficiencia del gasto público
- Verificar y analizar que los gastos ejecutados entre los meses de enero a marzo de 2023, estén orientados al buen uso y racionalidad de los recursos.

3. FUENTE FORMATIVA

- Decreto 1737 de 21 de agosto de 1998. “Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público.”
- Decreto 984 de 14 de mayo de 2012 (Por el cual se modifica el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998).
- Decreto 2209 de 29 de octubre de 1998. Por el cual se modifican parcialmente el Decreto 1737 de 1998.
- Decreto 2445 de 23 de noviembre de 2000. (Por el cual se modifican los artículos 8º, 12, 15 y 17 del Decreto 1737 de 1998.
- Decreto 2465 de 27 de noviembre de 2000. Por el cual se modifican los artículos 8 del Decreto 1737 de 1998.
- Decreto No. 397 del 17 de marzo de 2022 “Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2022 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación”.

4. METODOLOGÍA

Para elaborar el presente informe se realiza la revisión y análisis de la información de los gastos, la cual es suministrada por la Subdirección Administrativa y Financiera de la entidad, como lo son, las ejecuciones presupuestales de los meses del periodo analizado,

	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE DE CONTROL INTERNO		
	INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO	R-01EI VERSION 1	

libro auxiliar de registros presupuestales, gastos de personal (la planta de personal), libro de contratación a marzo de 2023, gastos generales, relación de gastos de servicios públicos en escenarios deportivos, entre otros.

5. ANÁLISIS Y RESULTADO DE LA INFORMACIÓN

1. ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

1.1 Planta de personal

La planta de personal del IMRD de Cúcuta está conformada por un total de siete (07) servidores públicos:

CARGO	CANTIDAD	TIPO DE VINCULACIÓN
DIRECTOR	1	LIBRE NOMBRAMIENTO
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	1	LIBRE NOMBRAMIENTO
SUBDIRECTOR DE RECREACION Y DEPORTE	1	LIBRE NOMBRAMIENTO
ASESOR DE CONTROL INTERNO	1	DE PERIODO
SECRETARIA	1	CARRERA ADMINISTRATIVA
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	CARRERA ADMINISTRATIVA
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	PROVISIONAL
TOTAL	7	

Respecto al número de personas que componen la planta de personal, no se observan variaciones durante el trimestre de análisis.

Con el fin de analizar los gastos más representativos en los rubros de planta de personal permanente, se detalla a continuación las variaciones del 1º trimestre de 2023, comparado con el mismo periodo de la vigencia 2022.

RUBRO	Primer trimestre 2023	Primer trimestre 2022	Variación absoluta	Variación relativa
Sueldos Básico	103.908.066	99.550.343	4.357.723	4%
Subsidio de Alimentación	262.572	203.472	59.100	29%
Auxilio de Transporte	421.818	351.516	70.302	20%
Prima de Servicios	0	0	0	0%
Bonificación por servicios Prestados	857.254	1.688.644	-831.390	-49%
Prima de Navidad	0	0	0	0%
Prima de Vacaciones	0	6.480.464	-6.480.464	-100%
Viáticos de los funcionarios en comisión	0	684.841	-684.841	-100%

	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE DE CONTROL INTERNO			
	INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO			

Vacaciones	0	1.998.000	-1.998.000	-100%
Indemnización de Vacaciones	0	7.165.467	-7.165.467	-100%
Bonificación especial de Recreación	0	806.697	-806.697	-100%
Partida especial de gastos de viaje	0	1.545.000	-1.545.000	-100%
Auxilio de transporte	0	0	0	0%
Auxilio de alimentación	0	0	0	0%

Fuente: Ejecuciones presupuestales ene-feb-mar de 2023 e informe de austeridad en el gasto del 1° trimestre 2022

➤ Vacaciones, prima de vacaciones e indemnización de vacaciones

No hubo reconocimiento por dichos conceptos con cargo a la vigencia actual, durante el primer trimestre del 2023.

➤ Viáticos de los funcionarios en comisión y partida especial de gastos de viaje

No se generaron compromisos por conceptos de viáticos y gastos de viaje durante el primer trimestre de 2023

Servicios Personales Indirectos

El IMRD de Cúcuta cuenta con una planta de personal de siete (07) servidores públicos, lo cual no es personal suficiente para realizar las actividades que se requieren en las diferentes áreas, para el cumplimiento del plan de desarrollo, la planeación institucional, y por ende de la misión institucional, motivo por el cual se hace necesaria la vinculación de los contratistas.

➤ Contratación de personal para la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión

RUBRO	Primer trimestre 2023	Primer trimestre 2022	Variación absoluta	Variación relativa
Personal contratado	1.015.523.334	751.566.667	263.956.667	35%

Fuente: Libro de contratación a marzo 2023 e informe de austeridad en el gasto -1° trimestre 2022

En el primer trimestre del año se perfeccionaron 42 contratos de prestaciones de servicios con periodos de ejecución entre 11 mes y 7 meses de la vigencia (34 procesos por prestación de servicios profesionales y 8 por servicios de apoyo a la gestión). En el primer trimestre de la vigencia 2022 se celebraron 52 contratos.



2. GASTOS GENERALES

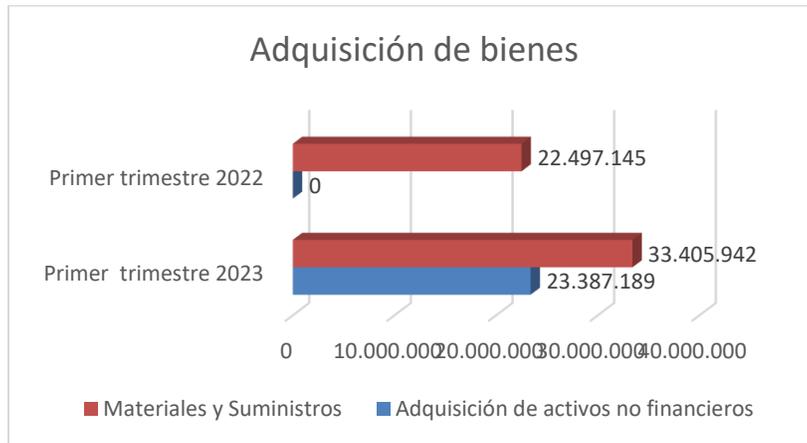
2.1 Adquisición de Bienes

En el primer trimestre de 2023 se contrató la actualización integral del sistema TNS en sus diferentes módulos por valor de \$20.111.000 y la auditoría de seguimiento de la certificación del sistema de gestión de calidad bajo la normatividad ISO 9001:2015 por la suma de \$3.276.189.

Así mismo se contrató el suministro de útiles de aseo y cafetería para las diferentes dependencias y escenarios deportivos del IMRD por valor de \$30.905.942 junto con la apertura de caja menor por valor de \$2.500.000 por concepto de suministro

RUBRO	Primer trimestre 2023	Primer trimestre 2022	Variación absoluta	Variación relativa
Adquisición de activos no financieros	23.387.189	0	23.387.189	100%
Materiales y Suministros	33.405.942	22.497.145	10.908.797	48%

Fuente: Libro de contratación y ejecuciones presupuestales a marzo 2023 e informe de austeridad del 1° trimestre 2022



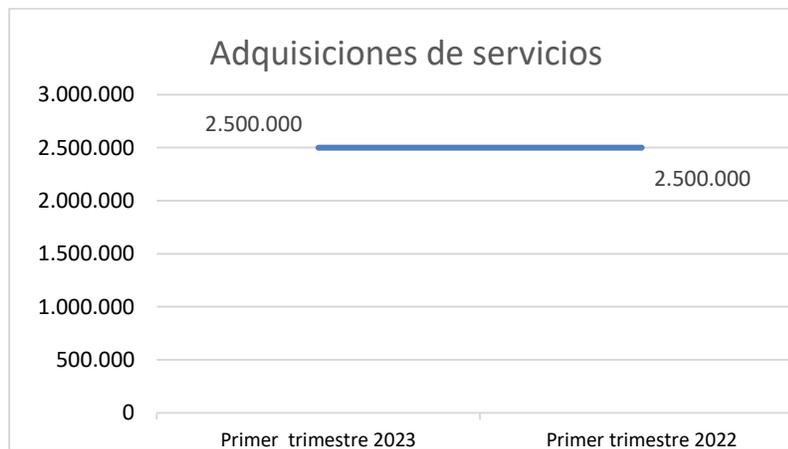
2.2 Adquisición de Servicios

- Servicios

Por dicho concepto no hubo variación entre las dos vigencias, puesto que se asumió el mismo compromiso por el mismo valor, el cual corresponde a apertura de caja menor por concepto de servicios.

RUBRO	Primer trimestre 2023	Primer trimestre 2022	Variación absoluta	Variación relativa
Adquisiciones de servicios	2.500.000	2.500.000	0	0%

Fuente: Libro de contratación y ejecuciones presupuestales a marzo 2023 e informe de austeridad del 1° trimestre 2022

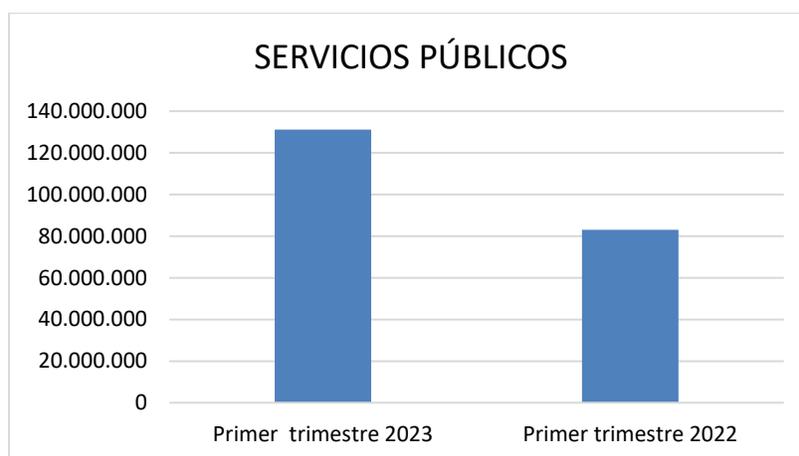


	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE DE CONTROL INTERNO		
	INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO		

- Consumo en servicios públicos

Concepto	Primer trimestre 2023	Primer trimestre 2022	Variación absoluta	Variación relativa
Energía	100.508.370	68.591.280	31.917.090	47%
Agua	25.702.160	11.875.540	13.826.620	116%
Aseo	3.033.125	570.744	2.462.381	431%
Teléfono e internet	1.929.419	2.076.990	-147.571	-7%
Total	131.173.074	83.114.554	48.058.520	58%

Fuente: Área Financiera – Gastos de servicios públicos de Escenarios Deportivos IMRD – 1° Trimestre 2022 y 2023



Para esta nueva vigencia se observa un crecimiento cercano al 58% por concepto de compromisos relacionados con los servicios públicos de los escenarios recreodeportivos a cargo del IMRD Cúcuta. Este ítem corresponde a consumo de energía, acueducto, aseo e internet de los patinódromos Teódulo Gélvez Albarracín - en donde está ubicada la sede administrativa del IMRD- y Enrique Lara; coliseo menor Eustorgio Colmenares Baptista, Bicentenario de Atletismo de Atalaya, Estadio General Santander, Plaza de Banderas y patinódromo Enrique Lara.

Se entiende en buena parte el incremento por dicho concepto, por los nuevos gastos en servicios de energía, agua y acueducto del escenario Parque Playa al servicio de la comunidad en diciembre del 2022, espacio de más de 15.000 m2 que entra este año bajo la administración y manejo del IMRD de Cúcuta

Así mismo, el incremento general en los conceptos de energía y agua y el reiterado uso en el servicio de recolección de aseo en el Estadio General Santander y en la plaza de

	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE DE CONTROL INTERNO		
	INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO	R-01EI VERSION 1	

banderas, por la actividad permanente de los partidos del Cúcuta Deportivo y diferentes actividades y conciertos que se organizan en la ciudad.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Como conclusión general se indica que el IMRD de Cúcuta cumple con las normas de austeridad en el gasto, teniendo en cuenta que los gastos de funcionamiento ejecutados, son los necesarios para el desarrollo de la misionalidad de la entidad y el cumplimiento de los objetivos estratégicos.

A manera de recomendaciones generales, la oficina de Control Interno sugiere seguir fortaleciendo las políticas de austeridad, desarrollando las siguientes iniciativas:

- Fomentar una cultura de ahorro de energía y de agua, en especial campañas en los diferentes escenarios deportivos y en la sede administrativa del Instituto para el buen uso de los mismos. Invitaciones a fomentar el cierre de griferías, el reporte de daños en instalaciones sanitarias en centros deportivos, recomendaciones de uso eficiente de energía en temporadas navideñas y la inclusión de mensajes institucionales internos de sensibilización para minimizar las impresiones innecesarias.
- Se recomienda continuar con la realización de los pagos dentro de los términos establecidos en las facturas de servicios públicos con el fin de evitar el pago de intereses por mora
- Fortalecer la utilización de medios digitales, con el fin de evitar impresiones no necesarias.
- Racionalizar la contratación de servicios personales, celebrando los contratos que sean estrictamente necesarios para coadyuvar el cumplimiento de las funciones y fines de cada entidad.
- Continuar realizando los viajes aéreos de funcionarios en tarifas económicas.
- Incorporar en la Entidad un programa de austeridad y gestión ambiental, que enrute acciones concretas a fomentar el uso adecuado de energía, agua, papel, y toner de impresoras.

Atentamente,



CAROLINA BAUTISTA PARRA
Asesora de Control Interno